

## JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados "GHELFI, ALEJANDRO c/AUXILIOS ARIEL y Otros s/Cobro de pesos (Expte. N° 1761/10), en fecha 22 de Julio de 2014 se ha fijado fecha de audiencia de designación de defensor para el día 29/08/14 a las 09.00 hs. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 22 de Julio de 20.14. Atento lo peticionado, déjese sin efecto la fecha de audiencia designada a fs. 219, y en su lugar designese a los mismos fines (designación de defensor), fecha para el día 29 de Agosto de 2014. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Quagliatti (Juez) Dr. Ramiro Luna (Secretario). Rosario, 15 de Agosto de 2014. Daniel Herrero, Secretario.

S/C 238164 Ag. 25 Ag. 27

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se notifica proveído inicial ordenado en autos "BARTOLACCI NELIDA c/GAZQUEZ JUAN DAVID y Ot. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 325/13. "Rosario, 4 de julio de 2014. Proveyendo el escrito inicial: Por promovida demanda de usucapión del inmueble que se indica, la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Juan David Gazquez y Luis Antonio Gazquez y/o Gasquez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 597 C.P.C. comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término previsto en el Art.73 del C.P.C., en los que asimismo se hará saber lo aquí dispuesto incluyendo sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos. Líbrese oficio al A.P.I. y a la Municipalidad de Rosario a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido, y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. D) de la Ley N° 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional (Ministerio de Economía - Secretaria de Hacienda), a los mismos fines que los anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretará su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. (Expte. N° 325/13). Fdo. Dr. Pedro A. Boasso. Juez de 1ra. Instancia Distrito Civ. y Com. de la 16ta. Nom. Rosario - Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante. Juzg. 1ra. Instancia Dist. Civ. y Com. 16ta. Nom. Rosario). Se hace saber que el inmueble cuya usucapión se pretende se identifica como lote B. según Plano N° 97477/78, ubicado en el Departamento Rosario, Distrito Soldini, Sección; Polígono: PC.; Manzana; Parcela 4; Subparcela; P.I.I.: 340023/0001-9, con una superficie de 07 Has.69 As. 81 Cas. 95 dm2, inscripto el dominio al Tomo 425 B; Folio 192; N° 168437, en el Registro General de la Propiedad Rosario. Rosario, 12 de Agosto de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 52,50 238241 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Juzgado vacante, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TRANS ESTIBA S.A. s/Apremio", Expte N° 163/14, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto que dice así: "N° 404.- Rosario, 21/03/2014.- Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocad, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciado la ejecución que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Precédase al embargo de los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 26.000, estimado por todo concepto. Líbrense los despachos correspondientes. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atentos a lo dispuesto por el Art. 25 Inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carrillo (en suplencia) - Dra. Reynoso".- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

S/C 238124 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ LUCAS MAXIMILIANO s/Apremio, Expte. N° 3090/10, se ha dispuesto la publicación los siguientes decretos y autos: Rosario, 22 de Octubre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos, como se solicita por el tiempo y forma de ley. (Expte. N° 3090/10). Fdo. Dr. Bares. Rosario, 18 de Diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese como se solicita en los Estrados del Juzgado. (Expte. N° 3090/10). Fdo. Dr.

Bares. Rosario, 10 de Febrero de 2014. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Trábase inhibición general de la demandada, hasta cubrir la suma total de \$ 2228, librándose a tales efectos el despacho pertinente. Téngase presente la autorización efectuada para el diligenciamiento de la presente medida. A la regulación de honorarios autos. (Expte. N° 3090/10). Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares. Auto N° 346. Rosario, 13 de Febrero de 2014.- Y VISTOS:.... RESUELVO: Regularlos honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por el principal en la suma de \$ 562,57, (unidades Jus 1): con más intereses de la tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PÉREZ LUCAS MAXIMILIANO c/Apremio - Expte. 3090/10. Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares".- "Auto N°: 3427.- Rosario, 26 de Mayo de 2014. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla que asciende a la suma de \$ 1485,09 en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ LUCAS MAXIMILIANO s/Apremio" - Expte. N° 3090/10. Fdo. Dr. Amsler - Dr. Bares".- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 13 de Agosto de 2014. Dr. Carlos Barés, Secretario.

S/C 238122 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "BECHARA BALADI, NESTOR c/PAOLONI, LUIS MARIA y Otro s/Ejecutivo (Expte. N° 1138/08)", se encuentra de manifiesto en la oficina planilla practicada de capital, intereses y gastos por la suma de \$ 9.673,67. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días (Art. 67 CPCC). Secretaria. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 238168 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ROBERTO PÉREZ E HIJO S.A. c/FERREYRA, VALERIA SILVANA y Otros s/Cobro de pesos (Expte. N° 706/12), se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Valeria Silvana Ferreyra (D.N.I. 25.204.083), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser .declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del C.P.C. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 238165 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en los autos CASTELVECCHIO PIACENTINO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte: 598/14, se hace saber que se ha decretado por fallo N° 1240 del 30/07/2014, la apertura del concurso preventivo de Castelvechchio Piacentino S.A, con domicilio denunciado ante el R.P.C. en calle Mendoza 3401 de Rosario y procesal en calle Rioja 2148 de la misma ciudad; constando inscripta en el R.P.C., Sección "Contratos" al Tomo 89, Folio 9487, 7512, en fecha 29/08/2008, y se han fijado las siguientes fechas: 1) El 17 de Octubre de 2014, como tope para presentar los pedidos de verificación de créditos al Sindico: CPN Osear Adolfo Milesi, Av. Pellegrini 1936 de Rosario. Horario de atención: de 15:00 a 18:00 hs de Lunes a Jueves. 2) El 22 de Diciembre de 2014 para el informe individual. 3) El 08 de abril de 2015 para el informe general. 4) Período de exclusividad finaliza el 15 de Octubre de 2015. Audiencia informativa el 07 de Octubre de 2015, a las 10:00 hs, o al día siguiente hábil, y a la misma hora. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General n° 830/00 de AFIP. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria.

\$ 165 238224 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: ZIGON, GABRIEL c/Franco, Sergio s/Ejecutivo (Expte. N° 923/13)" se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 08 de Agosto de 2014. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, conforme las facultades conferidas por el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C. Fecho: informe Mesa de Entrada sobre la existencia de escritos sueltos. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término de dos días (Art. 67 CPCC). Secretaria. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 238170 Ag. 25 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados BANCO CREDICOOP CL c/LOBAY OSCAR RUBEN s/Juicio Ejecutivo. Expediente 191/2014. Se hace saber al demandado Lobay Oscar Rubén que se ha dictado el siguiente decreto Rosario, 04 de julio de 2014. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 33 238126 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "MASCARELLA FELIPE ALBERTO c/ATAHUALPA S.A. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 2/13, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 22/7/14. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Atahualpa S.A. no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 20 de Agosto de 2014 las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Expte. Nº 2/13. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 238140 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados BANCO CREDICOOP CL c/IOSIS S.R.L. s/Juicio Ejecutivo. Expediente. 1287/2013. Se cita y emplaza al ejecutado IOSIS S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en esta causa en el término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir el juicio sin su representación. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 33 238127 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Dentro de los Autos caratulados BANCO CREDICOOP C.L c/CHERSA MARIANO s/Demanda Ejecutiva. Se hace saber al demandado Chersa Mariano Andrés, que se ha dictado el siguiente Auto número 1641, de fecha 25 de Junio del 2014. "1- Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Mariano Andrés Chersa, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente a la tasa activa del Banco Nación para documentos vencidos por todo concepto, desde la mora y hasta el efectivo pago, con más el IVA sobre intereses con costas. 2. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Firmado Hernán Gonzalo Carrillo (Juez), Gabriela Cossovich, (Secretaria). Rosario, Firmado: Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 33 238128 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "MARTINI MARINA FERNANDA c/LUALPE S.R.L. s/Escrituración" Expte. Nº 952/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 31/7/14 Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Lualpe S.R.L., no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia para el día 27 de agosto de 2014 las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Expte. Nº 952/11". Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 238142 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ROSA SONIA y Otra c/ONGAY, NÉSTOR JORGE s/Escrituración" (Expte. Nº 1408/2013), se cita al llamado Néstor Jorge Ongay, sus sucesores, administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 76 y

concordantes del C.P.C.C. a los fines de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar un abogado de la lista en su representación Secretaria, Rosario, Agosto de 2014. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 33 238129 Ag. 25 Ag. 27

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, pvcia. de Santa Fe, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Autorizante, en autos "O´SHEA, MÓNICA M. C/MÓNACO, MIGUEL A. y Otros s/Apremio" (Expte. 327/14) ha dispuesto notificar por este medio al Sr. Miguel Ángel Mónaco, de apellido materno Benedetto, los decretos dictados en los autos de referencia, que se transcriben a continuación: "Rosario, 29 de Julio de 2014. Fíjese audiencia en los términos del Art. 19 para el día 08/09/14 a las 10.00 hs para oír a las partes y a los profesionales intervinientes, haciéndose constar a los mismos que constituye un deber procesal concurrir a la misma, bajo apercibimientos de ser traídos por la fuerza pública. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 327/14. Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 08 de agosto de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Autos para sentencia. Notifíquese. Expte. Nº 327/14. Fdo: Dr. Néstor (Osvaldo García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 238121 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: LARREY, DANIEL c/SCENNA, ASUNTA y Ot. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 1252/07, por decreto de fecha 5 de Agosto de 2014, se declara rebelde a la Sra. Asunta Scenna y sin dársele representación. Secretaría, 15 de Agosto de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 33 238123 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: MICHEL, MARIA CLAUDIA s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 496/14, por Auto Nº 2167 de fecha 25 de Julio de 2014 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. María Claudia Michel, D.N.I. Nº 22.146.527, con domicilio en Calle Cambarles 2470 de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha fijado el día 15-09-14 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos, fijar el día 29/10/14 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 15-12-14 para la presentación del Informe General, y fijar el día 13-11-14 y 01-12-14 como fechas para dictar la Resolución prevista en el Art. 36 y hasta el cual el deudor deberá/presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente w diferir el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 24/06/15, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 17/06/15 a las 9 horas, habiendo sido designado Síndico la C.P.N. Verónica Susana Maggi, con domicilio en calle San Nicolás 450 de Rosario. Secretaría, 15 de Agosto de 2014. Dra. María B. Baclini, Secretaria.

§ 165 238120 Ag. 25 Ag. 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria) en los autos caratulados: BURGIO VILMA s/Sucesión Expte. Nº 463/14, se llama a herederos, legatarios y acreedores de doña Vilma Burgio, para que comparezcan ante este Tribunal en el término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Agosto de 2014.

§ 45 238172 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Chiodin Daniel Enrique, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CHIODIN DANIEL ENRIQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 628/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Julio de 2014. Fdo.: Dra. Silvia Ana Cicuto, Juez; Dra. Daniela Jaime, Secretaria Subrogante.

§ 45 238150 Ag. 25 Set. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados LOPEZ REVELLON, DINA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 519/14, llamar a los herederos, acreedores o legatarios de la señora Dina María López Revellon, DNI 593.122, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de ley. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 238130 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIPENTE SERGIO JOSÉ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de entrada de Tribunales. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 238132 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIRTHA GLADYS MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 238131 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, del Dr. Fabián Bellizia, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora ROSARIO QUILES (L.C N° 2.372.761) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: QUILES, ROSARIO s/Protocolización de testamento ológrafo- Sucesión; (Expte. N° 71/13). Rosario, de 2014. Dr. Agustina Fillipini, Secretaria.

§ 45 238184 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ALBERTO PEDRO PENNESI y VILMA GRACIA SABBADINI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 238173 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARIA DE LOS ANGELES ROSSI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 238177 Ag. 25 Set. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CLEMENTINA GONCALVES CARREIRAS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 15 de Agosto de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 45 238171 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: GUIDA MARIA JUANA - VILASPASA SUSANA I. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 339/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Guida, María Juana y de doña Vilaspasa, Susana Irene, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 238191 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CASSINA HECTOR RAUL s/Sucesión; Expte. Nº 343/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Cassina, Héctor Raúl, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 238192 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pedro Enrique Fattore, D.N.I. Nº 10.410.506, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: FATTORE, PEDRO E. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 503/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 238204 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAFAEL PEDRO BIELSA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 238137 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA NOEMI TUTTOLOMONDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 238139 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO MURRAY, para que

comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, prosecretario.

§ 45 238138 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE JOSE ROSELL, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, prosecretaria.

§ 45 238136 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GENARO CAMPOSARCUNO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, prosecretario.

§ 45 238141 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ARIEL LUIS GUARDIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Dr. Lucas Menossi, Prosecretaria.

§ 45 238143 Ag. 25 Set. 5

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del trabajo de Firmat Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados "ABRAHAM ANGEL s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 768/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Abraham, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 238144 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los cónyuges causantes doña Mabel Clide Rosa y don Ernesto José Rucci, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados: "ROSA, MABEL CLIDE y RUCCI ERNESTO JOSE s/Declaratoria de herederos" Expte 828, año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 12 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 238194 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Osear Mario Grassi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados "GRASSI, OSCAR MARIO s/Declaratoria de herederos" Expíe 831, año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 12 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 238196 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Daniela Inés Riva, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados "RIVA, DANIELA INÉS s/Declaratoria de herederos" Expte 830, Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 12 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 238198 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Noemí Nélica Rosa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer vales sus derechos en los autos caratulados "ROSA, NOEMI NELIDA s/Declaratoria de herederos" Expte 829, año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 12 de Agosto de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 238197 Ag. 25 Set. 5

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Casilda, dentro de los autos caratulados: "COLAPRETTI, JOSÉ L. c/OLLARZABAL, HUGO E. s/Demanda de usucapión", Expte.: Nro. 231/2013 ha dictado lo siguiente: "N° 914. Casilda, 04 de julio de 2014. Y VISTOS: Lo informado por Mesa de Entradas y habiendo vencido el término de ley otorgado al Sr. Ollarzabal Hugo E. para que comparezca a estar a derecho sin que haya hecho uso del mismo; Resuelvo: Declárese la Rebeldía de las parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber.- (Expte. N° 231/2013) (J) (6-302). Firmado: Dra. C. Carina Gómez (Juez) - Dr. Agustín M. Crosio, (Secretario).

§ 99 238203 Ag. 25 Ag. 27

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---



## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados "GÓMEZ NORMA s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 479/07), ha dispuesto la publicación del presente por dos (2) días (Art. 218 L.C.Q.) a fin de hacer saber la presentación de Informe y Proyecto de Distribución, su puesta de manifiesto en la Oficina a los fines de que el Fallida, los acreedores y/u otros interesados presentes sus observaciones dentro del término de ley y la regulación de los honorarios devengados en la suma de \$ 33.330 equivalente a dos (2) sueldos de Secretario de Primera Instancia (al 10.04.2014) y se asignó tal retribución en un 90% a la Sindicatura y el 10% al profesional actuante por la Fallida. Dado y firmado en mi despacho. El presente Edicto defiera publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley Nº 24.522 y modificatoria). Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

S/C 238220 Ag. 25 Ag. 26

---

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de la 2da. Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: BOSIO MARCELO ENRIQUE c/ALEMANDI HNOS. S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 710/11, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 11 de Junio de 2014. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo, a las constancias de autos, a lo alertado por el peticionante a fs. 79 y a lo allí solicitado observando en esta oportunidad que se encuentra notificados los demás titulares del dominio, los eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho de acuerdo a la publicación de edictos que consta a fs. 37 y que no se verifica presentación de los mismos en estos autos (cfme. fs. 38 y sstes.), declárese rebeldes a las terceras partes "supra" mencionadas prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Ratifícase en esta oportunidad la disposición de sorteo de Defensor y hágase efectivo el mismo previa publicación de edictos del presente y designación de audiencia al efecto. Notifíquese por edictos según disposiciones de autos. Firmado: Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaría Dr. Mariano Navarro. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014.

§ 108 238239 Ag. 25 Ag. 27

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DORA NEMESIA MARTINEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 238237 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA GLERAN y ROQUE IOCCO y/o YOCCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 238236 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN ANTONIO LAGROTERIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 238235 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA MUNINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 238231 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS FRANCISCO TRAVERSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 238232 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS AGUILERA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 238233 Ag. 25 Set. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO DAMIANI, ANA VEGLIA, EDE ZULMA DAMIANI, MARTA MAGDALENA DAMIANI y JOSE ANGEL MAGRINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Agosto de 2014. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 238234 Ag. 25 Set. 5

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Casco Domingo Roberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados CASCO DOMINGO ROBERTO s/Sucesión; Expte. N° 97914. Melincué, 14 de Agosto de 2014.

\$ 45 238182 Ag. 25 Set. 5

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados: WARD, CATALINA s/Sucesión; (Expte. N° 217/2014), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Catalina Ward, D.N.I. N° 318.328, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 33 238214 Ag. 25 Set. 5

---